



# Guía de Estudio del Subsistema de Gestión Ambiental MinCIT bajo la NTC ISO 14001:2015

## Guía de Estudio del Subsistema de Gestión Ambiental MinCIT bajo la NTC ISO 14001:2015

Este folleto se elabora en el marco de la planeación, implementación y verificación del Sistema de Gestión Ambiental de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Tiene como propósito informar y socializar a todos los funcionarios, contratistas, pasantes y demás interesados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el alcance, los avances, retos y demás información asociada al Sistema de Gestión Ambiental en el marco de la Norma Técnica Colombiana ISO 14001:2015.



**Subsistema de Gestión Ambiental:** Un Subsistema de Gestión Ambiental es un proceso cíclico donde se planean, implementan, revisan y mejoran los procedimientos y acciones que lleva a cabo una organización (el MinCIT) para realizar sus actividades garantizando el cumplimiento de la política ambiental, las metas y objetivos ambientales.

En otras palabras, el Sistema de Gestión Ambiental es la parte del Sistema Integrado de Gestión que emplea el MinCIT para desarrollar e implementar la política ambiental, basada en la prevención de la contaminación y la mejora continua del comportamiento ambiental.

**NTC ISO 14001: 2015:** Es una norma internacional cuyo propósito es proporcionar a las organizaciones un marco de referencia para proteger el medio ambiente y responder a las condiciones ambientales cambiantes, en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

### La implementación de la NTC ISO 14001 permite

- Definir y controlar los aspectos e impactos ambientales significativos para el MinCIT.
- Cumplir objetivos y metas para demostrar desempeño ambiental.
- Desarrollar programas de Gestión Ambiental.
- Establecer la política ambiental de la organización. Mejoramiento continuo (Planear-Hacer-Verificar-Actuar). Permite articular a la entidad con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y de la Política Pública en cuanto a criterios de sostenibilidad ambiental en nuestras actividades diarias y promoverlos a nivel Misional.





### Beneficios de la certificación para el MinCIT

- Aporta a la prevención de la contaminación y al cuidado de los recursos naturales.
- Es la evidencia para la comunidad, o cualquier parte interesada, de un sano desempeño ambiental que respalda la imagen del MinCIT.
- Demuestra ante la autoridad ambiental competente el cumplimiento de la normatividad vigente.

### Política SIG

#### Componente ambiental de la política del SIG



El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como entidad que lidera el desarrollo económico y el crecimiento empresarial, impulsa el comercio exterior y la inversión extranjera y fomenta el turismo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y generar equidad en el país, se compromete a: Asegurar la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la ciudadanía, en el marco de una cultura del cuidado, contribuyendo a la preservación del ambiente, mediante la prevención de la contaminación y el uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de mantener la continuidad de las operaciones del Ministerio y dar cumplimiento a los requisitos aplicables a la entidad, mediante el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión – SIG.

#### Objetivos Subsistema de Gestión Ambiental (ISO 14001: 2015)

- Identificar, evaluar, prevenir, minimizar y controlar los impactos y aspectos ambientales generados por la Entidad.
- Mejorar y fortalecer la implementación de buenas prácticas ambientales.



**Alcance del Subsistema de Gestión Ambiental:** Aplica al proceso de Gestión de recursos físicos con el fin de desarrollar una gestión enfocada en prevenir la contaminación y hacer uso sostenible de los recursos naturales agua, energía y aire, en el marco del acompañamiento administrativo para el desarrollo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

**Aplica al MinCIT en las sedes:** Edificio Centro de Comercio Internacional y Edificio Palma Real.

### Partes interesadas del SGA

El Sistema de Gestión Ambiental contempla dos partes interesadas que son las internas y las externas, y están compuestas por:



**Internos:** Funcionarios, Contratistas, Pasantes.

**Externos:** Proveedores, Organismos de control y vigilancia, Autoridad Ambiental, Ciudadanía.

### ¿Qué es un Aspecto Ambiental?

Es el elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que pueden interactuar con el Medio Ambiente. Este concepto también está relacionado con todo lo que usamos, hacemos o generamos en la entidad y que a su vez afecta de manera positiva o negativa el Medio Ambiente.

Lo que usamos: Consumo de agua, combustible, energía, papel, productos de aseo biodegradables, entre otros recursos renovables y no renovables.

Lo que generamos: Emisiones de gases, ruido, vertimientos y residuos como plásticos, papel, cartón, pilas, aceite usado, baterías, entre otros.

### ¿Qué es un Impacto Ambiental?

Es “cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de aspectos ambientales de una organización”. Todos los efectos o impactos deben considerarse para su posterior priorización y tratamiento.

**Algunos ejemplos son:** Preservación de ecosistemas, evitar tala de árboles para nueva fabricación de papel, agotamiento de los recursos naturales, contaminación del suelo, aire, agua, entre otros.



## ¿Cómo se realizó la identificación de aspectos y la evaluación de los impactos ambientales?

Para identificar los Aspectos Ambientales y evaluar los Impactos Ambientales de las actividades del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se adoptó lo contenido en la Guía Metodológica para la identificación de aspectos, evaluación de impactos ambientales y determinación de controles operacionales (SG-FM-002).



1. Se tomaron las actividades transversales de la entidad, por ejemplo: Uso de vehículos de la entidad, manejo y almacenamiento temporal de residuos sólidos, aseo, entre otras.
2. Las actividades fueron evaluadas, identificando los correspondientes aspectos ambientales, entre los que están: Generación de Residuos Sólidos Aprovechables, no aprovechables y peligrosos, consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel, entre otros.

3. Tras identificar los Aspectos Ambientales negativos se identificaron y evaluaron los siguientes impactos ambientales: Agotamiento de los recursos naturales, contaminación al recurso aire, sobrepresión del relleno sanitario, contaminación del recurso suelo y contaminación del recurso agua.

## Control de Aspectos e Impactos Ambientales del MinCIT

Los Aspectos e Impactos Ambientales producidos por las actividades del MinCIT, se controlan a través de la formulación e implementación de los Programas del Sistema de Gestión Ambiental (SGA).



Programa Gestión integral de residuo:

Los programas son:

**Objetivo:** Aumentar en 2% el aprovechamiento de los residuos aprovechables con respecto al 2018, diferentes a los de construcción y demolición.

**Meta:** Aprovechar el 17% de los residuos generados en la Entidad.

**Objetivo:** Reducir el consumo de papel en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Programa Uso eficiente del papel.

**Meta:** Disminuir en 2% el consumo de resmas de papel con respecto al 2018.



Programa Uso eficiente de la energía.

**Objetivo:** Reducir el consumo de energía eléctrica en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



Programa Uso eficiente del agua.

**Objetivo:** Reducir el consumo de agua en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Meta:** Disminuir en 2% el consumo de agua con respecto a lo consumido en 2018.

**Objetivo:** Definir mecanismos que contribuyan a la prevención de la contaminación atmosférica en el marco de la normatividad legal vigente.



Programa Control de emisiones atmosféricas

**Meta:** Cumplir el 100% de las actividades del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas.



Programa de Sensibilización y Comunicación Ambiental.

**Objetivo:** Sensibilizar y concienciar a todas las partes interesadas internas del Ministerio de Comercio.

**Metas:** Divulgar y publicar en los diferentes medios de comunicación del MinCIT el 95% de los contenidos e información ambiental.

**Objetivo:** Implementar el Programa Criterios de Sostenibilidad en la adquisición de bienes y Servicios para la compra y la gestión contractual adelantada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.



**Meta:** Incluir criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios en el 75% de la contratación evaluada por el Equipo de Asuntos Ambientales.



Programa de Seguimiento Gestión Ambiental Misional.

**Objetivo:** Hacer seguimiento al desarrollo de la Gestión Ambiental Misional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, propendiendo por la consolidación y fortalecimiento continuo de la Gestión Ambiental de la Entidad.

**Meta:** Cumplir el 100% de las actividades que requieran apoyo para el desarrollo del Programa de Seguimiento a la Gestión Ambiental Misional.



## DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD

**Objetivo:** Verificar el desempeño ambiental de la entidad a través del cumplimiento de los indicadores de cada programa.

**Meta:** Lograr que el desempeño de la entidad sea de mínimo el 80%.



**“Sistema de Gestión Ambiental MinCIT Bajo la NTC ISO 14001:2015”.**  
**Ministerio de Comercio Industria y Turismo.**

**Representante de la alta dirección para el Sistema de Gestión Ambiental -  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo**

**Secretaría General**

**Equipo de Asuntos Ambientales**

**Elaborado por:** Ingeniera Carolina Rivera Garzón – Equipo de Asuntos Ambientales y Desarrollo Sostenible.

**Para mayor información sobre la gestión ambiental del MinCIT:**

**1. Ingrese al módulo Ambiental en ISOLUCIÓN®:**



**2. Visite el Minisitio Ambiental, en:**

<http://www.mincit.gov.co/ministerio/gestion/gestion-ambiental>

